



Cooperación financiera entre Alemania y la OTCA a través del Banco Alemán de Desarrollo - KfW

PROYECTO REGIONAL PARA LA GESTIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE ESPECIES DE LA FAUNA Y FLORA SILVESTRES AMENAZADAS POR EL COMERCIO

TÉRMINO DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE:

Asesoría de Comunicación y Gestión de Información del Proyecto Bioamazonía.

En el marco de la Unidad Ejecutora del Proyecto:

Posición/función: Consultor/a para el *Proyecto regional para la gestión, monitoreo y control de especies de la fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio* – Proyecto Bioamazonía, No. 2006-66-222.

Agencia de financiación: Banco Alemán de Desarrollo - KfW Cooperación Financiera Alemana.

Agencia ejecutora: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.



- Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela -

Brasilia, DF – Marzo/2020

Términos de Referencia para la gestión de informaciones, divulgación y difusión del Proyecto Bioamazonía.

1. Antecedentes y Justificación

El *Proyecto regional para la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas por el comercio* parte de un compromiso entre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA y el Gobierno Alemán para el financiamiento de un Proyecto Regional en el área de conservación de la biodiversidad, protección de bosques y cambio climático, con fondos de cooperación financiera no reembolsable canalizados por KfW.

El objetivo del proyecto es contribuir a la conservación de la Biodiversidad Amazónica y en especial de las especies incluidas en CITES, mediante el aumento de la eficiencia y efectividad de la gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio en los Países Miembros de la OTCA.

El diseño del proyecto cuenta con 3 componentes: 1) Sistemas nacionales y regional de información y gestión del conocimiento; 2) Fortalecimiento y armonización regional de los mecanismos/sistemas/procesos nacionales de emisión de permisos electrónicos y 3) Fortalecimiento de iniciativas de manejo sostenible/sustentable y mecanismos de trazabilidad de especies amazónicas.

La meta del Proyecto es contribuir a la conservación de la Biodiversidad Amazónica en el marco de los acuerdos y las disposiciones legales nacionales e internacionales sobre comercio y aprovechamiento sostenibles, en especial de la CITES y el CDB, mediante el aumento de la eficiencia y efectividad de gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestres amenazadas por el comercio.

Para lograrlo, se plantea una estrategia que, a través de inversión financiera en la compra de equipos e infraestructura, principalmente, y desarrollo de actividades complementarias para fortalecer las capacidades técnicas institucionales de las autoridades, mejore la coordinación interinstitucional y con otros actores sociales involucrados, permita mejorar el proceso de cooperación regional de monitoreo y control de manejo y comercio de las especies de fauna y flora amenazadas, a través del fortalecimiento de los sistemas de información y de gestión de conocimiento compartidos, la implementación y la armonización de los sistemas nacionales de permisos electrónicos y el apoyo a iniciativas existentes de control de comercio y manejo sostenible/sustentable de las especies a nivel local.

Financiado por el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), el Proyecto es implementado bajo la tutela institucional de la OTCA, a través de un convenio de cooperación financiera entre Alemania y la Secretaría Permanente de la OTCA (SP/OTCA) a través del KfW.

Aunque la comunicación en sí es un requisito común a todos los proyectos, las necesidades específicas y los métodos de distribución más adecuados pueden variar significativamente de un proyecto a otro. En este contexto, los principales objetivos del

proceso (PMBOK Tercera Edición) son identificar proactivamente las necesidades de comunicación de los interesados y definir la forma más adecuada para su distribución.

En ese sentido, se estableció una estrategia de la gestión de comunicación que contribuya a la diseminación por medio de la difusión de sus actividades que desarrolla en el Proyecto Bioamazonía y las instituciones ejecutoras en los Países Miembros.

Así, la presente consultoría tiene como objetivo la contratación de un profesional que trabaje la gestión de información del Proyecto y produzca materiales para divulgación y difusión del Proyecto y de la SP/OTCA.

2. Objetivos de la consultoría

2.1. Objetivo

Desarrollar, generar, sistematizar y diseminar acciones, experiencias y lecciones generadas por el Proyecto Bioamazonía y la SP/OTCA.

2.2. Objetivos específicos

- Objetivo 1. Diseñar e implementar una estrategia de posicionamiento estratégico del Proyecto, en los PM, Embajadas de los PM otras Embajadas estratégicas, cooperación internacional, instituciones públicas con las que se trabaja, academia, redes sociales, entre otros que se identifiquen.
- Objetivo 2. Establecer una red articulada e informada de los encargados de comunicación de los Puntos Focales Nacionales Técnicos del Proyecto Bioamazonía y de la SP/OTCA en los PM.
- Objetivo 3. Generar, sistematizar, producir y difundir las acciones, experiencias y lecciones generadas por el Proyecto y por la SP/OTCA, por medio de los distintos instrumentos de comunicación de acuerdo a los diferentes públicos destinatarios.
- Objetivo 4. Fortalecer la coordinación y trabajo conjunto en temas de comunicación y posicionamiento estratégico, entre el Proyecto, la SP/OTCA y los encargados de implementación de los PM.
- Objetivo 5. Brindar asesoría temática a la Secretaria Permanente de la OTCA y desarrollar capacidades del equipo en gestión del conocimiento, comunicación para el desarrollo e insumos comunicacionales para asegurar alta calidad en la implementación del proyecto.
- Objetivo 6. Fortalecer el rol de la OTCA en la esfera gubernamental de los Países Miembros y el relacionamiento con los medios de comunicación.
- Objetivo 7: Fortalecer e identificar mayores las herramientas de comunicación actualmente utilizadas por la SP/OTCA, pagina web, facebook, twitter, entre otros.

- Objetivo 8: responsable de la generación de información para la comunicación y posicionamiento estratégico en los diferentes eventos que se realicen en el marco del Proyecto.

3. Actividades

Para el logro de los objetivos, se requiere el desarrollo de las siguientes actividades sin ser limitantes:

Objetivo 1.

- Trabajar con los Puntos Focales Nacionales Técnicos y con la SP/OTCA para la generación, recolección y difusión de las informaciones sobre el Proyecto y/o sobre temas relacionados a la Organización.
- Trabajar con las Asesorías de Comunicación de los Ministerios e instituciones nacionales involucradas en el Proyecto, en una estrategia de divulgación pre/post eventos, visitas y reuniones para lograr una mayor incidencia de difusión dentro de las instancias competentes y en los medios locales.
- Elaboración de un calendario de eventos relacionados con los temas del Proyecto y ponerlo a disposición en la página web de SP/OTCA.
- Elaboración de un boletín electrónico u otra herramienta eficaz bimensual que resuma los avances de sus principales actividades desarrolladas en el periodo y señalar las futuras actividades.
- Diseño y elaboración de de infogramas, infomerciales digitales de calidad, videos, podcast, linkbuilding, publicaciones, de proyecto que refuerce sus objetivos, logros esperados, áreas de intervención, instituciones socias y con mensajes claves.
- Trabajar en la difusión del Proyecto y de la SP/OTCA bajo los conceptos de emailing, e-commerce, webinar, slideshare personalizando nuestros contenidos con informaciones direccionadas para un determinado público (seminarios, talleres, capacitaciones, publicaciones, redes sociales, webinars, linkedin, blogs, foros, earnmedia etc.).
- Utilización de la página web institucional de la SP/OTCA y trabajar en el linkbuilding con las páginas web de los Ministerios e instituciones nacionales involucradas en el Proyecto para difundir los avances del Proyecto y sus acciones.

Objetivo 2.

- Elaboración de pautas mensuales con la Unidad Ejecutora del Proyecto y la SP/OTCA.
- Elaboración de notas de prensa.

- Redacción de artículos para medios de comunicación especializados en medio ambiente y Amazonía.
- Realización de ruedas de prensa (siempre que sea necesario para presentación de resultados o actividades relevantes).
- Utilización de las redes sociales como herramienta de comunicación mediática (Facebook, LinkedIn, Twitter, Youtube, etc).

Objetivo 3.

- Elaboración mensual de un calendario de actividades que serán desarrolladas por el Proyecto e las instituciones participantes.
- Actualización semanal de la página web del Proyecto al Portal de la OTCA.
- Clipping quincenal de noticias sobre los temas del Proyecto.
- Elaboración de orientaciones a los Puntos Focales Nacionales sobre normas y procedimientos para fortalecer la comunicación del Proyecto.

Objetivo 4.

- Boletín bimensual divulgando los resultados del Proyecto en las páginas Web de los Ministerios e Instituciones involucradas.
- Crear link de resultados del proyecto e oportunidades de cooperación en la Región Amazónica en el *site* de la OTCA.
- Coordinar con la red de comunicadores de los PM la colocación de las noticias, folletos, infogramas y el material producido para efectos de comunicación en sus respectivas Páginas webs.

Objetivo 5.

- Asesoramiento a demanda de la Secretaria Permanente de la OTCA en lo relativo a gestión de conocimiento, insumos de comunicación, comunicación para el desarrollo.
- Apoyar en la elaboración de material de gestión de conocimiento, material de difusión, revistas, brochures, trípticos y otros medios digitales propuestos en la Estrategia de Comunicación de la SP/OTCA en relación a las actividades y aprendizajes sobre la Amazonia.
- Orientar a la SP/OTCA respecto a la efectiva implementación de políticas de comunicación para la utilización de herramientas e instrumentos de gestión del conocimiento, generación de estrategia de comunicación, planificación estratégica y participativa en el marco de gestión del conocimiento y comunicación para el desarrollo.

Objetivo 6.

APOYAR LAS ACTIVIDADES A NIVEL INSTITUCIONAL:

- Apoyar las demandas de la SP/OTCA referente a las tareas vinculadas a la comunicación.
- Gestionar el establecimiento de una red de comunicación de la SP/OTCA con las asesorías de comunicación de las cancillerías de los Países Miembros y puntos focales, para promover el acercamiento y potencializar la disseminación de la información sobre la SP/OTCA, ante esas instancias y otros que sean claves para la SP/OTCA.
- Reanudar el acercamiento con periodistas y corresponsales internacionales, los medios de comunicación nacionales y regionales con el objetivo de colocar en evidencia las acciones de la SP/OTCA (visibilidad).
- Apoyar las actividades conmemorativas de la SP/OTCA, en especial el aniversario de la OTCA.

4. Productos esperados e Informes

- Producto 1: Cartilla básica para los Puntos Focales Nacionales Técnicos sobre procedimientos para: calendario mensual, clipping de noticias quincenal, banco de Imágenes y uso de la logo del Proyecto Bioamazonía.
- Producto 2: Folleto del Proyecto Bioamazonía con información relevante y mensajes claves para su distribución a los diversos actores.
- Producto 3: Material para difusión sobre estudios que están siendo ejecutados en Bolivia, Brasil, Colombia y Perú con apoyo del Proyecto.
- Producto 4: Creación y mantenimiento de un banco de imágenes siempre actualizado por país miembro.
- Producto 5: Material para difusión sobre estudios que están siendo ejecutados en Ecuador, Guyana, Surinam y Venezuela con apoyo del Proyecto.
- Producto 6: Informe que contiene: artículos y/o comunicados enviados a los medios de comunicación; actualización del sitio web (página de inicio del sitio web, agenda, envío de un boletín electrónico)

El proponente adjudicado presentará tres informes: un informe inicial, un informe de medio término y un informe final, de acuerdo al siguiente detalle:

Informe Inicial (A los 10 días calendario de la firma del contrato) con un Plan de Trabajo detallando la metodología de trabajo, los contactos que serán establecidos, herramientas que serán utilizadas y cronograma de las actividades y entrega de los productos.

Informe de medio término (A los 90 días calendario de la firma del contrato) contiendo las actividades realizadas y productos 1, 2 y 3 generados.

Informe final (A los 240 días calendario de la firma del contrato) contiendo las actividades realizadas y productos 4, 5 y 6 generados.

Cada informe/producto deberá ser presentado en español en 2 originales en medio físico (tipo de letra Arial 11, impreso) y magnético/digital acompañado de documentación de respaldo pertinente (documentos y anexos con gráficos, tablas, fotos, entrevistas, listas de contactos, bases de datos en Excel u otros, etc.).

Cada informe/producto deberá contener como mínimo: 1- introducción; 2- enfoque técnico; 3- métodos aplicados; 4- resultados; 5- recomendaciones/propuestas y 7- Anexos (registro fotográfico, entrevistas, listas de contactos, bases de datos proveedores, cotizaciones, etc.), todo ajustado a las descripciones del presente TdR.

Todos los registros fotográficos deben entregarse como un banco de imágenes, con el crédito respectivo, la identificación de la actividad, evento, local y fecha, en formato digital, para la libre utilización de la SP/OTCA.

Plazos de revisión, ajustes y aprobación

La UE-SP/OTCA tendrá un plazo de 05 (cinco) días hábiles para revisión y comentarios.

Los ajustes se realizarán por la consultoría en un plazo de 10 días calendario para presentar una nueva versión con las modificaciones y habrá 5 días hábiles más para revisión, 5 días hábiles para ajustes finales, de ser requerido, y, 5 días hábiles para aprobación.

Los informes deberán ser aprobados por la por la Coordinación del Proyecto Bioamazonía/UE – SP/OTCA.

5. Requisitos de aplicación

El proponente debe hacer una breve descripción de su experiencia centrándose principalmente en los servicios relacionados con el contenido de estos Términos de Referencia.

El proponente debe presentar sus documentos según lo dispuesto en los anexos 1 y 2 de estos Términos de referencia y cumplir mínimamente con la siguiente experiencia:

5.1. Perfil Profesional

- Profesional en ciencias de la comunicación, comunicación empresarial, comunicación para el desarrollo o carreras afines.
- Maestría y/o postgrado en Comunicación Empresarial, Institucional, Comunicación Ambiental, comunicación para el desarrollo serán valoradas.
- Curso de Diseño grafico
- Curso en posicionamiento estratégico y creación de imagen institucional

Experiencia General

- Experiencia profesional general de 10 años en temas relacionados a comunicación social y periodismo, a nivel nacional e internacional.

- Experiencia General de 5 años como Coordinador o Jefe de Área de comunicación institucional.

Experiencia Especifica

- Experiencia específica mínima de 5 años en el diseño y producción de material comunicacional.
- Experiencia específica mínima de 5 años en el diseño e implementación de estrategias integrales y planes de comunicación
- Experiencia de al menos 2 años en trabajo en organismos internacionales y/o proyectos de cooperación internacional.
- Experiencia en la elaboración de material de difusión, revistas, brochures, trípticos y otros productos comunicacionales.
- Experiencia en sistematización de experiencias, intercambio de experiencias en temas de comunicación entre países, eventos de difusión, realización de eventos y cursos.
- Conocimiento y experiencia de trabajo en temas de desarrollo sostenible, medio ambiente, temas afines al de la presente consultoría y que involucren trabajo con pueblos indígenas amazónicos.
- Experiencia de trabajo en ambientes culturalmente diversos, principalmente con pueblos amazónicos y/o Jefaturas de Áreas Naturales Protegidas.
- Capacidad para comunicarse oralmente y por escrito en al menos dos de los idiomas oficiales de la OTCA (las lenguas oficiales de la OTCA son: portugués, español, holandés e inglés). Se da preferencia al DOMINIO DEL ESPAÑOL (ORAL Y ESCRITO) y buena comprensión de inglés (oral y escrito).

Competencia

- Buena capacidad de comunicación oral y escrita.
- Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión y para cumplir con los plazos establecidos y en ambientes culturalmente diversos.
- Sensibilidad, adaptabilidad y respeto por la cultura, género, religión raza, nacionalidad y edad.
- Certificación de cursos en aplicaciones informáticas de oficina y habilidad en Ilustrador, Photoshop adobe, In-Desing y otros paquetes computacionales para diseño gráfico.
- Experiencia en la revisión y edición de texto.
- Experiencia en redacción y elaboración de artículos para redes sociales.
- Experiencia en producción y diagramación de productos de comunicación.

- Experiencia en la preparación de proyectos gráficos para publicaciones e impresos.
- Experiencia profesional con temas ambientales y Amazonía.

5.2. Habilidades

- **Orientación de Resultados:** Habilidad para alcanzar metas y producir resultados de alta calidad.
- **Planeación y Ejecución:** Capacidad para traducir metas estratégicas y prioridades en resultados concretos.
- **Liderazgo:** Competencias y habilidades necesarias para llevar a cabo proyectos dinámicos, diversos y complejos.
- **Construcción de Coaliciones:** Habilidad para construir relevantes coaliciones para alcanzar metas del proyecto.

6. Condiciones y lugar de trabajo

El trabajo de consultoría se realizará en las instalaciones propias del Consultor y en la sede de la SP/OTCA.

OBS: El candidato deberá tener residencia en Brasilia o estar dispuesto a trasladarse a la capital brasileña hasta el final de año (2020). No se cubrían gastos de traslado.

7. Supervisión y Coordinación

La consultoría estará bajo supervisión de la Coordinación del Proyecto Bioamazonía y de la Dirección Ejecutiva de la SP/OTCA, que tendrán acceso a toda la documentación utilizada y/o generada en cualquier etapa de la realización de la consultoría y podrá realizar las observaciones técnicas que considere necesarias para la óptima ejecución de la misma.

Las actividades deberán ser coordinadas con la Coordinación del Proyecto Bioamazonía, la Asesoría de Comunicación de la SP/OTCA, así como los Puntos Focales Nacionales Técnicos de las Instituciones Nacionales ejecutoras de los Países Miembros de la OTCA.

8. Duración de la consultoría

La consultoría tendrá un tiempo de duración de 270 días calendario (09 meses) a partir de la firma del contrato.

Candidatos deben estar disponibles para comenzar a trabajar de inmediato.

9. Valor de la consultoría

La consultoría es por todo valor, incluye todos los costos directos e indirectos relativos a honorarios, movilización, pasajes, viáticos, así como aquellos insumos, equipos y todo lo necesario para su realización exitosa.

El valor de referencia del contrato no podrá superar USD 17,000.00 (diecisiete mil dólares).

La entrega y aprobación de informes y productos (conforme numeral 4) es un requisito para proceder al pago correspondiente, previa emisión de facturas por el consultor.

Los pagos serán establecidos de acuerdo el detalle abajo:

- Informe inicial: 10%
- Producto 1: 10%
- Producto 2: 10%
- Producto 3: 10%
- Informe de medio término: 15%
- Producto 4: 10%
- Producto 5: 10%
- Producto 6: 10%
- Informe final: 15%

11. Envío de la documentación

Los candidatos deberán presentar un *Curriculum Vitae* en portugués y/o español conforme modelo (Anexo 2) y una Carta de motivación en portugués y/o español (1 página), un mínimo de dos referencias profesionales y al menos tres trabajos de relieve que se encuentren publicados en los medios de comunicación.

Enviar la documentación por correo electrónico a: selecao@otca.org hasta el día **25 de marzo de 2020 a las 18:00 h**, hora local de Brasilia.

El asunto del mensaje de correo electrónico debe hacer referencia a: Asesoría de Comunicación – Proyecto Bioamazonía

12. Anexos

ANEXO 1 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

En el análisis de la documentación de calificación, se evaluarán los documentos de la experiencia, el conocimiento del tema.

2. LA NOTA DE EVALUACIÓN

1. La Nota de Evaluación (NE) se obtendrá utilizando la fórmula a continuación, utilizando dos lugares decimales.

$$(NE) = N1 + N2$$

Siendo:

(NE) = Nota de Evaluación

N1 = Presentación de los documentos solicitados en los TdR;

N2 = Nota técnica.

Los documentos técnicos de cada proponente serán evaluados y se les asignará un "puntaje de evaluación", que va de 0 (cero) a 100 (cien) puntos.

El proponente que obtenga en cualquier artículo (criterio) una puntuación de cero, o incluso, una puntuación inferior a 70 (setenta) puntos en la suma de los artículos, será descalificado.

3. CALIFICACIÓN

Los proponentes clasificados tendrán sus documentos evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

3.1 Evaluación sobre la presentación de los documentos solicitados (N1), (máximo = 10 puntos).

Este criterio explora, en esencia, si los documentos se presentaron como se especifica en este TdR y sus anexos, y si se ordenaron de manera clara y comprensible.

Tabla 1. Criterios de evaluación de la presentación de los documentos solicitados.

ITEM	CRITERIO	NOTA MÁXIMA (Puntos)
1.	Presentación de los documentos solicitados:	
1.1	La presentación del proponente se realizó dentro de la estructura propuesta en los TdR y sus anexos. Toda la documentación fue presentada de manera legible.	5
2	Tiene conocimiento del tema para realizar el servicio.	5
	TOTAL	10

3.2 Documentación técnica (N2)

Tabla 2. Criterios de evaluación de la documentación técnica.

ITEM	CRITERIO	NOTA MÁXIMA (Puntos)
1.	Tempo de actuación del proponente	10
2.	Experiencia profesional (se evaluará la lista de servicios requeridos)	80
	TOTAL	90

3.2.1 Evaluación del tiempo de desempeño del Licitante (máximo = 10 puntos).

En este ítem, las empresas serán evaluadas según el tiempo que hayan trabajado de acuerdo con los siguientes criterios:

Tabla 3. Criterios de evaluación con respecto al Tiempo de desempeño del proponente (en el área TdR).

ITEM	QUESITOS	NOTA MÁXIMA (Puntos)
1.	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional general de 10 años en temas relacionados a comunicación social y periodismo, a nivel nacional e internacional. (10 años recibirá 01 punto) Experiencia General de 5 años como Coordinador o Jefe de Área de comunicación institucional. (05 años recibirá 01 punto) 	02
	Más de 10 años: 1 punto por año hasta un máximo de 10 años o 08 puntos*	08
N2 MÁXIMA		10

*Más de 10 años: no habrá puntaje adicional.

3.2.2 Evaluación de la experiencia requerida (MÁXIMO = 80 puntos).

En este ítem, las empresas serán evaluadas en cuanto a la experiencia requerida, tanto de ellas como de sus profesionales solicitados en este TdR y sus anexos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tabla 4. Criterios para evaluar la Experiencia Técnico-Profesional (ETP)

DESCRIPCIÓN		PUNTUACIÓN MÁXIMA
CRITERIO – FORMACIÓN ACADÉMICA		
FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional en ciencias de la comunicación, comunicación empresarial, comunicación para el desarrollo o carreras afines.	05
	Maestría y/o postgrado en Comunicación Empresarial, Institucional, Comunicación Ambiental, comunicación para el desarrollo serán valoradas.	07
	Curso de Diseño grafico	03
	Formación mínima de 10 años: recibirá 0,5 puntos por año de formación encima de los 10 años, hasta un máximo de 10 años.	05

PUNTUACIÓN MÁXIMA		20
CRITERIO - EXPERIENCIA PROFESIONAL		
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia específica mínima de 5 años en el diseño y producción de material comunicacional. (1 punto por año, hasta un máximo de 10 años)	10
	Experiencia específica mínima de 5 años en el diseño e implementación de estrategias integrales y planes de comunicación (2 puntos por actividad, hasta un máximo de 05 actividades)	10
	Experiencia de al menos 2 años en trabajo en organismos internacionales y/o proyectos de cooperación internacional. (1 punto por año, hasta un máximo de 10 años)	10
	Experiencia en la elaboración de material de difusión, revistas, brochures, trípticos y otros productos comunicacionales. (2 puntos por actividad, hasta un máximo de 05 actividades)	10
	Experiencia en sistematización de experiencias, intercambio de experiencias en temas de comunicación entre países, eventos de difusión, realización de eventos y cursos. (2 puntos por actividad, hasta un máximo de 05 actividades)	10
	Conocimiento y experiencia de trabajo en temas de desarrollo sostenible, medio ambiente, temas afines al de la presente consultoría y que involucren trabajo con pueblos indígenas amazónicos. (1 punto por actividad, hasta un máximo de 05 actividades)	05
	Experiencia de trabajo en ambientes culturalmente diversos, principalmente con pueblos amazónicos y/o Jefaturas de Áreas Naturales Protegidas. (1 punto por actividad, hasta un máximo de 05 actividades)	05
PONTUACIÓN MÁXIMA		60
PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL		80

4. NOTA FINAL

Se seleccionará a proponente con el puntaje más alto en la Nota de Evaluación (NE) y el precio más bajo de la propuesta financiera.

ANEXO 2 – MODELO DE CURRICULUM VITAE

CURRICULUM VITAE					
Nombre completo:					
E-mail:					
Identidad:					
DIRECCIÓN					
Tipo Dirección	Dirección	Ciudad	Estado	País	Código Postal
Residencial					
TELÉFONES					
Tipo	Código del país	Código de la Provincia	Teléfono	Ramal	
ESCOLARIDAD					
Escuela; Ciudad; País	Curso	Inicio	Fin	Certificado	Nivel
CURSOS DE CURTA DURACIÓN EM LA AREA DE ACTUACIÓN					
Nombre del Curso		Local del Curso		Carga Horaria	
EXPERIENCIA PROFESIONAL					
Cargo:			Empleador:		
A partir de la fecha: Experiencia:		hasta (fecha):		Tiempo de	
Supervisor/Jefe:					
Ciudad/Provincia/País:					
Actividades:					
Cargo:			Empleador:		

A partir de la fecha: de Experiencia:	Hasta (fecha):	Tiempo		
Supervisor/jefe:				
Ciudad/Provincia/País:				
Actividades:				
Cargo:	Empleador:			
A partir de la fecha: Experiencia:	Hasta (fecha):	Tiempo de		
Supervisor/Jefe:				
Ciudad/Provincia/País:				
Actividades:				
Cargo:	Empleador:			
A partir de la fecha: Tiempo de Experiencia:	Hasta (fecha):			
Supervisor/Jefe:				
Ciudad/Provincia/País:				
Actividades:				
LENGUAS EXTRANJERAS				
Lengua	Lectura	Escritura	Conversación	Comprensión
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN				

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS
PARTICIPACIÓN EN COMITÉS, COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO

FECHA:

FIRMA: